

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio

#### INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

**42** *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2011, del Director-Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, en Internet de la convocatoria del contrato de: “Elaboración de anteproyecto, proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 128 viviendas VPPA, locales y garaje en la parcela R-25-L del Plan Parcial de Reforma Interior de “Uva de Hortaleza” (Madrid).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: IVIMA.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente:
    - 1) Dependencia: IVIMA.
    - 2) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
    - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 809 689.
    - 5) Telefax: 915 809 114.
    - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid.
    - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 14 de junio de 2011.
  - d) Número de expediente: 50-AT-00058.8/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Elaboración de anteproyecto, proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 128 viviendas VPPA, locales y garaje en la parcela R-25-L del Plan Parcial de Reforma Interior de “Uva de Hortaleza” (Madrid).
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Veintidós meses.
  - e) Admisión de prórroga: No.
  - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - h) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
    - Nomenclatura principal: 71.20.00.00-0
    - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 693.036,92 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 630.033,92 euros.
  - IVA: 113.406,11 euros.
  - Importe total: 743.440,03 euros.

6. Garantía exigidas:
  - Provisional: No.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA incluido.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 de Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 15 de junio de 2011.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Dependencia: IVIMA.
    - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
    - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
    - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variantes, si procede: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Acto público:
  - 9.1. Apertura de los sobres número 2 “Documentación técnica”:
    - a) Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.
    - b) Dirección: Calle Basílica, número 23.
    - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
    - d) Fecha y hora: 29 de junio de 2011, a las diez y treinta.
  - 9.2. Apertura de las ofertas:
    - a) Dirección: Calle Basílica, número 23.
    - b) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
    - c) Fecha y hora: 14 de julio de 2011, a las diez.
10. Gastos de publicidad: 3.200 euros. Dichos gastos serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de abril de 2011.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, número de teléfono, fax o correo electrónico. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 14 de abril de 2011.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(01/1.476/11)